

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
INMOBILIARIA RAFEBE S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**

En La ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce en las instalaciones del Hotel Continental, sito en Chile y Diez de Agosto esquina, siendo las diez horas y estando presentes los accionistas de la compañía:

0906817697 FERRETTI PARRA ANDREINA ALICIA ROSA	ECUATORIANA	9,80%
0902505171 FERRETTI BENITES RAFAEL AUGUSTO	ECUATORIANA	51,00%
0907846463 FERRETTI PARRA FABRICIO RAFAEL	ECUATORIANA	9,80%
0909002174 FERRETTI PARRA FLAVIA	ECUATORIANA	9,80%
0907754261 FERRETTI PARRA FRANCISCO ALFONSO	ECUATORIANA	9,80%
0906584719 FERRETTI PARRA RAFAEL ANTONIO	ECUATORIANA	9,80%

Los asistentes aceptan por unanimidad, celebrar es sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el Ar, 238 de la Ley de Compañías. Preside a Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el señor Rafael Antonio Ferretti Parra, actúa como Secretario el señor Rafael Augusto Ferretti Benites, Gerente General y procede a elaborar la lista de asistentes.

Comprobado así el quórum legal, el Señor Secretario de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia de todo el capital pagado de la compañía, representado por los accionistas asistentes, que aceptan por unanimidad la celebración de la junta para tratar un solo punto del Orden del dia y por unanimidad se resuelve la aceptación y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y los Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio año 2013.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar el Señor Secretario concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada la misma se reinstala la sesión con la asistencia de los accionista y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones, para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas .

Para constancia firman los asistentes, Andreina Alicia Ferretti Parra, Rafael Augusto Ferretti Benites, Fabricio Rafael Ferretti Parra, Flavia Ferretti Parra, Francisco Alfonso Ferretti Parra, Rafael Antonio Ferretti Parra

Lo certifico,  
Rafael Augusto Ferretti Benites  
Secretario de la Junta